
COMUNICADO DE PRENSA

UPTA CALCULA QUE EL 10% DE LOS AFILIADOS AL RETA SON FALSOS AUTÓNOMOS

- La "globalización" del trabajo autónomo se dispara en España y afecta a sectores como la salud, la educación, la construcción y los servicios profesionales.
- Upta Rioja calcula que la cifra de falsos autónomos en La Rioja, es de casi 2.500.

Tras el análisis de los datos de afiliación al RETA de los últimos 2 años, desde UPTA estimamos que aproximadamente el 10% de los trabajadores autónomos en España son falsos autónomos, lo que supone una cifra preocupante para la economía y el sistema de cotizaciones de la Seguridad Social. El fenómeno, que inicialmente se concentraba en sectores como el reparto de comida a través de plataformas digitales, se ha expandido a otras áreas profesionales, afectando a campos como la salud, la educación, la construcción y otros profesionales cualificados. Solo en los últimos dos años, los sectores de alta cualificación han incorporado más de 95 profesionales autónomos a nivel regional.

Sectores como la salud, en especial enfermeros, médicos, fisioterapeutas y podólogos, están siendo cada vez más afectados. Muchos de estos profesionales sanitarios deberían estar contratados como asalariados por empresas o centros clínicos, pero se les contrata como autónomos, lo que vulnera sus derechos laborales. En el ámbito educativo, especialmente en centros privados y empresas de formación para adultos, los docentes, que en el pasado debían ser contratados como asalariados trabajan como autónomos, lo que también ha incrementado el número de falsos autónomos en este sector. En cuanto a los servicios jurídicos y actividades profesionales como economistas, arquitectos, aparejadores, tasadores están contratando profesionales como autónomos en lugar de asalariados. Esta situación está generando un grave perjuicio económico a los profesionales autónomos que ejercen su actividad de forma legal y perjudica gravemente el sistema de cotizaciones al sistema público de Seguridad Social.

El fenómeno de la "globalización" del trabajo autónomo, inicialmente asociado a las plataformas de reparto como Glovo, se ha extendido a otros sectores de servicios, como la construcción y el transporte de mercancías fraccionadas. Repartidores en furgonetas y trabajadores en la construcción están siendo contratados como autónomos, cuando, en realidad, desempeñan funciones propias de empleados asalariados. Con el único propósito por parte de los empresarios de evitar cotizaciones a la Seguridad Social y responsabilidades con los asalariados.

La tarifa plana para autónomos ha favorecido la proliferación de los falsos autónomos. Aunque esta medida fue diseñada para apoyar a los nuevos emprendedores, ha sido utilizada por empresarios para contratar a jóvenes con la falsa promesa de una carrera



profesional estable. Estos trabajadores, al ser considerados autónomos, quedan atrapados en una situación de inseguridad laboral, sin los derechos y beneficios que les corresponderían como empleados. A pesar de que la Seguridad Social está bonificada y no tienen gastos adicionales, no se garantiza una estabilidad ni el desarrollo profesional dentro de la empresa.

“Reiteramos la necesidad urgente de que el Ministerio de Trabajo y la Agencia Tributaria realicen un cruce de datos para identificar a los profesionales que facturan en exclusividad o semi exclusividad a una sola empresa. Es urgente poner freno a la falsedad contractual que se está produciendo en nuestro colectivo.”